

GUÍA C:

Canasta de Servicios

Manual de asistencia técnica para la formulación e implementación de Sistemas Locales de Cuidado



Fundación Saldarriaga Concha

2025

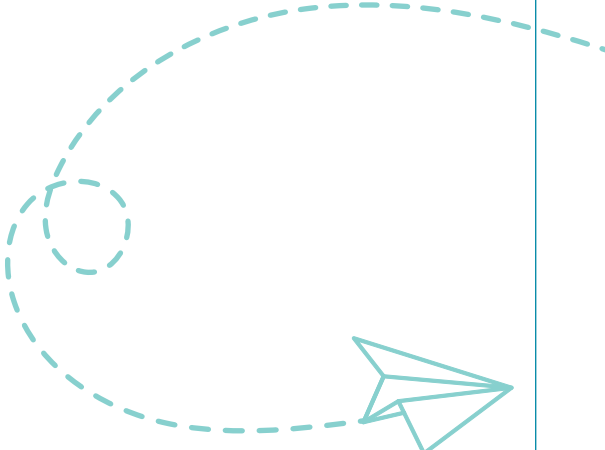


Guía C: Canasta de Servicios

Fundación Saldarriaga Concha

Esta publicación **hace parte de la serie de documentos técnicos** diseñados por la Fundación Saldarriaga Concha **para fortalecer las capacidades institucionales en la implementación de Sistemas de Cuidado.**

Las guías y manuales aquí presentados ofrecen herramientas prácticas, criterios técnicos y recomendaciones para garantizar el derecho al cuidado, con especial énfasis en la inclusión de Personas Mayores (PM) y Personas con Discapacidad (PcD).



Nota legal:

La reproducción total o parcial de este documento está permitida con fines educativos y de fortalecimiento institucional, siempre y cuando se cite adecuadamente la fuente. Esta publicación no tiene fines comerciales.

ISBN: 978-628-97046-5-5

Segunda edición, junio de 2025
Bogotá, Colombia
Fundación Saldarriaga Concha
www.saldarriagaconcha.org 

Cítese como:

Fundación Saldarriaga Concha. (2025). *Guía C: Canasta de Servicios. Guías ABCD: Manual de asistencia técnica para la formulación e implementación de Sistemas Locales de Cuidado*

Autoras:

Soraya Montoya González
Lina María González Ballesteros
Jenny Patricia Muñoz Cortés
Camila Andrea Castellanos Roncancio
Jeimmi Paola Carvajal Guzmán
María José Cardona Pachón

Diseño y diagramación: Jerez & Sandoval Medios y Responsabilidad Social



Prólogo

El cuidado es uno de los desafíos más urgentes y transformadores de nuestro tiempo. Reconocerlo como derecho y organizarlo desde los territorios implica avanzar hacia sociedades más justas, inclusivas, equitativas y sostenibles. Con esta convicción, la Fundación Saldarriaga Concha acompaña diferentes departamentos y municipios en la construcción de Sistemas Locales de Cuidado, articulando actores, servicios, recursos y saberes para responder a las necesidades de quienes cuidan y de quienes requieren cuidado.

Este documento constituye una herramienta práctica y pedagógica que reúne aprendizajes y orientaciones clave para la consolidación del cuidado territorial:

A

Bases conceptuales, cuidado y Sistemas de Cuidado: fundamentos conceptuales y políticos para comprender el cuidado como derecho y pilar de desarrollo.

B

Transversalización, gobernanza, caracterización y brecha del cuidado: claves para integrar el cuidado en la gestión pública, fortalecer la coordinación interinstitucional y conocer la realidad de cada territorio respecto a la oferta, demanda y brechas de cuidado.

C

Canasta de servicios: repertorio de prestaciones y apoyos que materializan la política de cuidado, considerando diversidades y particularidades locales.

D

Modelo Territorial y plan de comunicaciones con ajustes razonables: orientaciones para poner en marcha lo planificado, con criterios de sostenibilidad, seguimiento y resultados verificables.

Además, esta serie se complementa con la **Guía para la elaboración de Bases Técnicas de Sistemas Locales de Cuidado**, un instrumento transversal que propone estructura, contenidos mínimos, estándares de calidad y orientaciones para presupuesto, indicadores y cronograma, facilitando la formulación rigurosa y la toma de decisiones.

Si bien las Guías A, B, C y D se organizan de forma progresiva, también pueden ser utilizadas de manera complementaria cuando el territorio lo requiera. Esto permite, por ejemplo, retomar elementos conceptuales de la Guía A para fortalecer el conocimiento de nuevos actores institucionales o actualizar ejercicios de caracterización de la Guía B en etapas más avanzadas.

Guía B

Transversalización,
gobernanza,
caracterización y
brecha del cuidado

Guía D

Modelo Territorial y
plan de comunicaciones
con ajustes razonables

Guía A

Bases Conceptuales,
cuidado y Sistemas
de Cuidado

Guía C

Canasta de servicios

Guía para la
elaboración de
Bases Técnicas de
Sistemas Locales de
Cuidado

Esta flexibilidad metodológica facilita la adaptación del proceso a las dinámicas locales, permitiendo reforzar componentes específicos sin alterar el avance general del modelo. Además, favorece el trabajo articulado entre equipos técnicos y sectores, asegurando coherencia y sostenibilidad en la formulación e implementación del Sistema Territorial de Cuidado.

Todas las guías comparten un enfoque metodológico común: aprendizaje basado en la experiencia, aplicación territorial contextualizada, participación intersectorial y generación de productos prácticos. Así, no solo entregan conceptos, sino herramientas concretas para que los equipos locales avancen con claridad y confianza en la construcción de sus sistemas.

Confiamos en que este material sea un apoyo para quienes desde lo público trabajan cada día por hacer del cuidado un derecho reconocido, redistribuido y garantizado en los territorios.

Contenido

Introducción	7
Objetivos de la guía	8
¿Qué es una canasta de servicios?	10
¿Qué contiene?	14
¿Cómo se hace?	19
Resumen de conceptos clave	20
Aplicación	22
Creación de canasta de servicios	22
Pasos para crear la canasta de servicios	22
Recurso 1. Matriz para rastreo, creación y ampliación de servicios	23
Recurso 2. Matriz de trabajo de canasta de servicios	27
Cuestionario	28
Cierre	30
Referencias	31



Introducción

En la construcción de Sistemas de Cuidado, las entidades territoriales enfrentan el reto de garantizar respuestas efectivas a las necesidades de la ciudadanía. Diseñar una oferta integral para las Personas Mayores (PM) y las Personas con Discapacidad (PcD) implica desarrollar estrategias fundamentadas en evidencia, incorporando un enfoque diferencial e interseccional que reduzca brechas de acceso y fomente la equidad.

Esta guía ofrece herramientas metodológicas para apoyar a las gobernaciones y entidades locales en la implementación de sus Sistemas de Cuidado. Su enfoque estructurado facilita continuar con la caracterización de la oferta y demanda de servicios. Además, la guía permite identificar los servicios con los que cuenta el territorio y contiene un esquema para construir nuevos que respondan a las brechas de cuidado existentes.

Objetivos de la guía

Esta guía tiene como propósito aportar al cierre de brechas identificado en la caracterización, proporcionando lineamientos técnicos y metodológicos para fortalecer la planificación e implementación de los Sistemas Locales de Cuidado, a través de la construcción de la canasta de servicios.

Al finalizar su revisión, los equipos técnicos contarán con:

- ✓ Un marco conceptual claro sobre la consolidación de la canasta de servicios y su relación con la caracterización.
- ✓ Herramientas que permitan identificar actores estratégicos, para la creación y ampliación de servicios.

Producto que se construye en esta guía

Canasta de servicios



Canasta de Servicios

Pregunta inicial: reflexión sobre el cuidado

Antes de adentrarse en los contenidos de la guía, invitamos a los equipos técnicos a reflexionar sobre su experiencia con el cuidado:



Este ejercicio inicial permitirá reconocer los territorios que ya cuentan con acciones de cuidado en planes, programas y proyectos que pueden aportar al sistema de cuidado e introducir la canasta de servicios. Asimismo, identificar los casos que también requieren ajustes.



Contestar:

¿Considera que los planes, programas y proyectos existentes actualmente para personas mayores y personas con discapacidad reconocen a estas poblaciones como personas que reciben y también dan cuidado?

SÍ

☐

NO

☐

¿Por qué?

¿Qué es una canasta de servicios?

La canasta de servicios es el conjunto de oferta de servicios con el cual se van a brindar los apoyos esenciales que garantizan el bienestar, la autonomía y la dignidad de quienes dan y reciben cuidado. En el diseño de estos servicios es fundamental aplicar un enfoque diferencial que reconozca la diversidad de las personas mayores y de las personas con discapacidad, considerando su nivel de autonomía, sus redes de apoyo y las barreras que enfrentan para acceder a servicios de calidad. Además, es crucial entender el cuidado como una relación interdependiente, en donde quienes cuidan también necesitan apoyo y bienestar.

Esta oferta de servicios debe responder a las necesidades de tres grupos clave:

Personas cuidadoras

Aquellas que requieren **respaldo, formación y acceso a descanso**, para evitar la sobrecarga y garantizar que su labor se realice en condiciones dignas. La formación en enfoques de cuidado integral, autocuidado y corresponsabilidad es clave para evitar que el trabajo recaiga desproporcionadamente sobre las mujeres.

Personas que requieren cuidado

A quienes se les garantiza **servicios que promuevan su autonomía y calidad de vida**, desde asistencia personalizada hasta tecnologías de apoyo que les permitan desenvolverse con mayor independencia. No se trata solo de garantizar atención, sino de fomentar espacios en donde puedan ejercer su derecho a decidir sobre su propio cuidado.

Organizaciones comunitarias de cuidado

Comunidades que fortalecen su capacidad para **brindar apoyo con enfoque territorial y participativo**. Estas organizaciones cumplen un papel fundamental en la provisión de servicios de proximidad, promoviendo redes de apoyo solidarias que benefician tanto a quienes cuidan como a quienes reciben cuidado.

Enfoque diferencial: más allá del acceso, reconocer la interrelación en el cuidado

Para que la canasta de servicios responda a las realidades de las personas mayores y de las personas con discapacidad, es fundamental que:



En el caso de las **personas mayores y personas con discapacidad** la canasta de servicios debe ajustarse a sus necesidades específicas, considerando dos **componentes esenciales**:

1 Promoción de autonomía, bienestar y participación social

La promoción de la autonomía no significa únicamente que las personas mayores y las personas con discapacidad puedan realizar actividades por sí mismas, sino que **cuenten con los apoyos adecuados para ejercer su independencia de manera digna y segura**. Esto implica que los servicios de cuidado no deben centrarse solo en la asistencia, sino en la generación de oportunidades para que las personas tomen decisiones sobre su vida, desarrollen sus capacidades y participen activamente en su comunidad.

Enfoque basado en derechos y estándares internacionales

Los servicios de cuidado deben estar alineados con los principios del **Envejecimiento Saludable** (OMS, 2020) y con la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** (ONU, 2006). Ambos marcos promueven la autonomía como un derecho fundamental y reconocen que la asistencia debe diseñarse para **potenciar la vida independiente**, en lugar de reforzar la dependencia.

Garantizar entornos accesibles para una autonomía real. La autonomía solo es posible si existen condiciones que la faciliten. Esto implica:



Espacios urbanos y viviendas accesibles, con infraestructura adaptada para la movilidad y seguridad



Servicios de transporte incluyente, que permitan la movilidad independiente y la participación social.



Tecnologías de apoyo que faciliten la comunicación y el desempeño en la vida diaria, como dispositivos de asistencia y sistemas de accesibilidad digital.

Apoyos flexibles que potencien la independencia. Los servicios deben adaptarse a las necesidades y capacidades de cada persona, permitiendo diferentes niveles de apoyo según su nivel de autonomía. Esto incluye:



Asistencia personalizada: que permita a las personas mayores y con discapacidad definir el tipo de ayuda que requieren y en qué momentos.



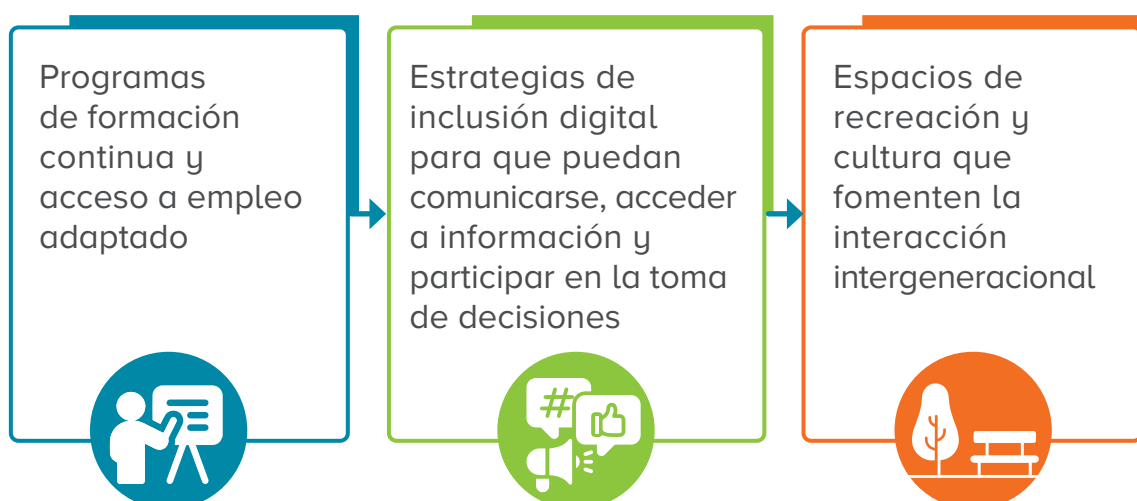
Apoyos para la vida independiente: como programas de capacitación en autocuidado, habilidades para la vida cotidiana y educación digital.



Redes comunitarias de apoyo: donde la comunidad se involucre activamente en la promoción del bienestar y la inclusión.

Participación social: más allá del cuidado, el derecho a decidir y contribuir.

El bienestar de las personas no depende solo de la atención en salud o la asistencia, sino de su integración activa en la sociedad. Promover la autonomía implica garantizar su derecho a participar en espacios políticos, culturales, educativos y comunitarios. Esto requiere:



2 Reconocimiento del doble rol de las personas mayores y de las personas con discapacidad.

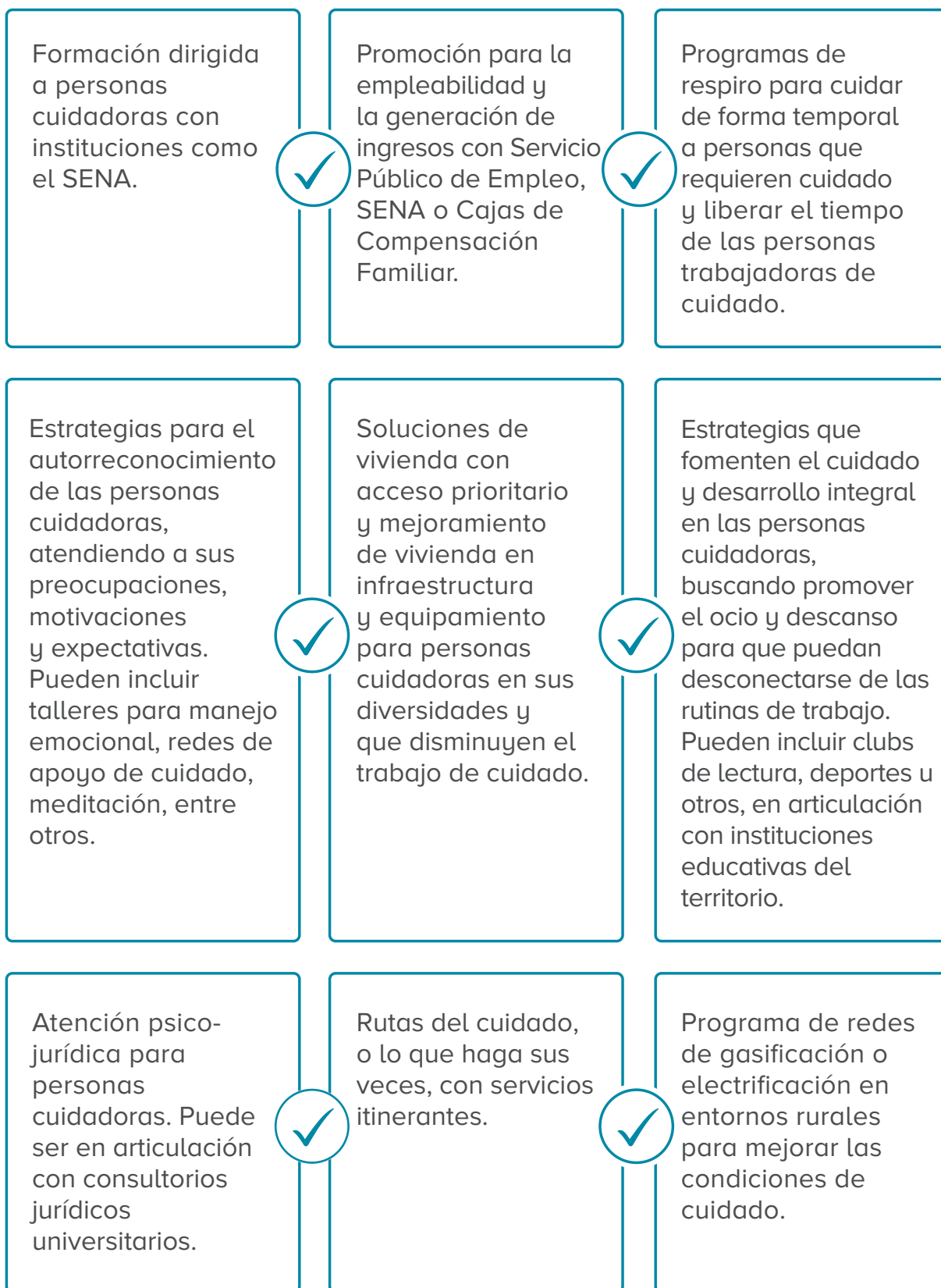
- Muchas personas mayores y personas con discapacidad no solo reciben cuidado, sino que también son cuidadores/as de otras personas en sus familias o comunidades (Fundación Saldarriaga Concha, 2015).
- Se deben diseñar estrategias de apoyo que faciliten su bienestar, sin sobrecargarlas con responsabilidades de cuidado no remunerado.

La canasta de servicios en los Sistemas de Cuidado debe evolucionar para garantizar un enfoque integral con una mirada inclusiva, diferencial y de derechos. Su diseño debe priorizar la autonomía de las personas, la equidad en el acceso a los servicios y la corresponsabilidad en el cuidado, promoviendo un modelo sostenible y adaptado a las realidades de cada territorio.

¿Qué contiene?

La canasta de servicios debe formularse en clave de las poblaciones priorizadas por el Sistema Nacional de Cuidado (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2025). A continuación, se encuentran un listado de acciones, planes, programas y proyectos de cuidado discriminado por personas cuidadoras, personas que requieren cuidados y servicios para organizaciones de cuidado comunitario:

Servicios para garantía de derechos de personas cuidadoras



Servicios para atender las personas que requieren cuidado, asistencia o apoyo



Jornada escolar completa o única para niños, niñas y adolescentes con estrategias integrales de acceso a alimentos nutritivos, suficientes y adecuados.



Servicios de atención integral para niños y niñas, hijos e hijas de estudiantes en todos los niveles educativos, de personas trabajadoras domésticas, de personas en actividades sexuales pagas y de personas privadas de la libertad en centros penitenciarios y carcelarios.



Asistencia personal para personas con discapacidad que lo requieren.



Servicios de salud, bienestar y de promoción de la autonomía para personas mayores.



Atención domiciliaria para personas con afectaciones en salud o sociosanitarias.



Servicios de salud, bienestar y de promoción de la autonomía para personas que requieran cuidado, asistencia o apoyo a lo largo del curso de vida.



Servicios de cuidado dirigidos a población migrante en tránsito o permanentes y/o refugiada que requieren cuidado, asistencia o apoyo.



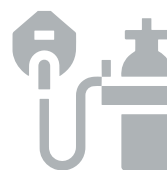
Teleasistencia. Implementación de servicios de cuidado a distancia mediante tecnología.

Servicios dirigidos al fortalecimiento de organizaciones de cuidado comunitario

Formación, reconocimiento, capacitación y transmisión de saberes para contribuir a la sostenibilidad de las organizaciones de cuidado comunitario.



Dotación en equipamiento y otros insumos para garantizar la calidad y prestación de los servicios de cuidado que brindan las organizaciones de cuidado comunitario.



Fortalecimiento integral y asistencia técnica a las organizaciones de cuidado comunitario como actores de la economía popular, social y solidaria.



Establecer redes de apoyo entre organizaciones de cuidado comunitario para compartir recursos, conocimientos y mejores prácticas.



Implementar asociaciones público-populares con organizaciones de cuidado comunitario, para garantizar el acceso al cuidado a las personas que lo requieren, y articular el fortalecimiento de las organizaciones con la responsabilidad del Estado de proveer cuidado.



Servicios dirigidos a organizaciones étnicas y territoriales con prácticas de cuidado propias

Promover el acondicionamiento de espacios con indumentaria de uso colectivo y comunitario para realizar: velorios, velaciones y novenas, celebración de advocaciones y ritos que tengan en cuenta el origen cultural, las prácticas y los sentidos del mundo propios de cuidado espiritual de los pueblos étnicos.

Contribuir a preservar y proteger las formas de cuidado propias de los pueblos étnicos y campesinos, de acuerdo con sus sentidos de mundo, autonomía y prácticas de cuidado, en especial de aquellos pueblos que por condiciones económicas, sociales y geográficas atraviesen situaciones que pongan en riesgo la preservación de sus prácticas culturales de cuidado propias.

Facilitar encuentros periódicos de pueblos étnicos y campesinos para la trasmisión de saberes y conocimientos intergeneracionales sobre prácticas de cuidado propias.



Facilitar y fortalecer la recreación y transmisión de prácticas de cuidado alrededor de la vida individual, social y comunitaria en el marco de las aspiraciones étnicas y culturales. Para esto, se asignarán recursos específicos monetarios y no monetarios que permitan el reconocimiento cultural y económico a sabedoras y sabedores que estén y hayan compartido conocimiento sobre partería ancestral, prácticas de cuidado alrededor de la gestación y el aborto, los turnos de dieta, los cuidados del cuerpo y del territorio en función de las prácticas de auto sustento, según su autonomía.

Contribuir al reconocimiento, difusión y visibilización de saberes respecto a las prácticas de cuidado propias, que partan de los sentidos del mundo propios de cada pueblo.

¿Cómo se hace?

En la guía B se invitó a los territorios a reconocer la oferta de servicios existentes y la brecha de cuidado. Una vez se tienen identificados estos elementos, se facilita consolidar una canasta de servicios, puesto que esta comprende dos pasos:

- 1 Ajustar o ampliar los servicios de cuidado existentes
- 2 Crear servicios con el fin de cerrar las brechas de cuidado presentes



Nota

En el apartado de aplicación de esta guía se brindan herramientas que facilitarán estos pasos.

Resumen de conceptos clave

A continuación, se presentan los conceptos fundamentales abordados en esta guía. Estos términos permiten una comprensión integral del sistema de cuidado y su aplicación territorial:

■ Caracterización

Proceso de identificación y análisis de la oferta y demanda de cuidado en un territorio.

■ Información primaria

Datos recolectados directamente de la población objetivo mediante encuestas, entrevistas y grupos focales.

■ Información secundaria

Datos obtenidos de fuentes ya existentes como censos, registros administrativos y estudios previos.

■ Cuidado no remunerado

Trabajo de cuidado realizado dentro del hogar sin recibir una compensación económica, principalmente a cargo de mujeres.

■ Redistribución del cuidado

Estrategias para equilibrar la responsabilidad del cuidado entre el Estado, la comunidad, el mercado y las familias, promoviendo la equidad de género.

■ Interseccionalidad en el cuidado

Enfoque que considera factores como el género, la discapacidad y la edad y cómo influyen en la experiencia del cuidado y en las desigualdades existentes.

■ Brecha de cuidado

Diferencia entre la necesidad de cuidado y los servicios disponibles para cubrirla.

■ Brecha de género

Desigualdad en la distribución del trabajo de cuidado entre hombres y mujeres.

■ Diagnóstico de cuidado

Evaluación basada en evidencia sobre las condiciones del cuidado en un contexto territorial.

■ Gobernanza del cuidado

Organización y articulación intersectorial para la gestión del sistema de cuidado.

■ Sistemas de Cuidado

Conjunto de políticas, servicios e infraestructura destinadas a garantizar el acceso equitativo al cuidado.

■ Diagnóstico de oferta y demanda del cuidado

Proceso que identifica las necesidades específicas de las comunidades, las características de las poblaciones que requieren cuidado y las brechas existentes entre la oferta y la demanda de servicios.

■ Identificación de actores estratégicos

Mapeo de actores clave en la implementación de Sistemas de Cuidado, incluyendo su nivel de influencia y posible impacto en la política pública.

Aplicación

Este apartado tiene el objetivo de materializar lo aprendido durante la asistencia técnica en productos. Una vez dadas las claridades teórico-metodológicas, es decir, haber desarrollado el apartado de conceptualización, le invitamos a realizar las siguientes actividades:

Creación de canasta de servicios



Objetivo:

Construir una canasta de servicios que responda a las necesidades de las poblaciones focalizadas por el Sistema Nacional de Cuidado y aporte al cierre de la brecha de cuidado en el territorio.

Pasos para crear la canasta de servicios



Socializar la matriz para la creación de canasta de servicios.

Ver Recurso 1. Matriz para rastreo, creación y ampliación de servicios



Construir un servicio para PM o PcD haciendo uso de la matriz del paso 1, para resolver dudas que puedan surgir aplicándola.



Establecer una fecha conjunta para la entrega de la canasta de servicios consolidada. Se propone diligenciar la matriz de plan de trabajo de canasta de servicios.

Ver Recurso 3. Matriz plan de trabajo de canasta de servicios

Recurso 1. Matriz para rastreo, creación y ampliación de servicios

Categoría	Servicio 1	Servicio 2	Servicio 3
Lugar			
Población cuidadora/ población que requiere cuidado	Población cuidadora / Población que requiere cuidado		
Población específica	Personas cuidadoras: PM, PcD, NNA Personas que requieren cuidado: PM, PcD, NNA Organizaciones de cuidado comunitario Hombres-Familia y toda la sociedad		
A cuál objetivo aplica	Reducción Reconocimiento Redistribución Remuneración Representación		

Categoría	Servicio 1	Servicio 2	Servicio 3
Estrategia poblacional	Estrategia para la garantía de los derechos para las personas cuidadoras / Creación, ampliación, regulación y articulación de servicios de cuidado e infraestructura de cuidado / Estrategia para el reconocimiento y fortalecimiento del cuidado comunitario / Eje de transformación cultural		
Servicio	Nivelación para la terminación del Bachillerato / Educación flexible para adultos / Alfabetización digital (presencial)		
Línea de servicio	Formación / Bienestar / Generación de ingresos / Alianzas público-populares / Desarrollo para la autonomía y vida en comunidad / Programa de asistencia a personas / Programa de transformación cultural para democratizar el cuidado		

Categoría	Servicio 1	Servicio 2	Servicio 3
Espacio de servicio	Aula Aprende- Emprende		
¿Qué se necesita?	Aula física (tablero, televisor, pupitres, mesas, marcadores sillas, biblioteca, armarios) Docentes (Capacitador y Manejo de Equipos) Sostenimiento del aula (Aseo, servicios) Computadores Software/Licencias Punto de red/Red Eléctrica Internet		
¿Cuánto vale?	\$\$\$		
¿Quién lo pone?	Secretaría de Educación / Secretaría de Infraestructura Sena UNAD		
Acciones que se adelantan con quién lo pone			

Categoría	Servicio 1	Servicio 2	Servicio 3
¿Quién más lo hace?	UNAD Enseña por Colombia Secretaría de Educación Tunja Ministerio de Educación Ministerio de las Comunicaciones		
Acciones que se adelantan con quién más lo hace			
Interdependencia	Secretaría Departamental de Educación Referente persona mayor / Referente persona con discapacidad Secretaría de Minas Secretaría de TIC		
Acciones que se adelantan con las interdependencias			

Recurso 2. Matriz de trabajo de canasta de servicios

Tarea	Subtarea	Responsables	Fecha de entrega
Servicios para la garantía de derechos de personas cuidadoras	Creación de servicios		
	Ampliación de servicios		
Servicios para atender a las personas que requieren cuidado, asistencia o apoyo	Creación de servicios		
	Ampliación de servicios		
Servicios dirigidos al fortalecimiento de organizaciones de cuidado comunitario	Creación de servicios		
	Ampliación de servicios		
Servicios dirigidos a organizaciones étnicas y territoriales con prácticas propias de cuidado	Creación de servicios		
	Ampliación de servicios		

Cuestionario

Este cuestionario de opción múltiple permitirá evaluar la comprensión de los conceptos clave abordados en la Guía C, para asegurar que los participantes interioricen el contenido y puedan aplicarlo en la implementación de la canasta de servicios en los Sistemas de Cuidado y Apoyos. **Seleccione la opción que mejor responda a cada pregunta.**

1. ¿Qué es la canasta de servicios en los Sistemas de Cuidado?

- a. Un listado de programas sociales dirigidos exclusivamente a personas con discapacidad.
 - b. Un conjunto de recursos, programas y estrategias diseñadas para atender las necesidades de cuidado de las personas que reciben y dan cuidado.
 - c. Un mecanismo para reducir la inversión estatal en cuidado.
 - d. Un documento de referencia para las entidades territoriales sin aplicación práctica.
-

2. ¿Por qué es importante la identificación de brechas de cuidado en el territorio?

- a. Para reconocer las necesidades insatisfechas y ajustar la oferta de servicios de manera equitativa.
- b. Para eliminar programas de cuidado que no sean rentables.
- c. Para diseñar políticas de cuidado sin la necesidad de consultar a la comunidad.
- d. Para priorizar la inversión en infraestructura sobre el bienestar de las personas cuidadoras.

3. ¿Qué grupos se benefician de la canasta de servicios en los Sistemas de Cuidado?

- a. Solo personas mayores y personas con discapacidad.
 - b. Personas cuidadoras, personas que requieren cuidado y organizaciones comunitarias de cuidado.
 - c. Únicamente personas que reciben asistencia domiciliaria.
 - d. Empresas privadas que buscan invertir en servicios de cuidado.
-

4. ¿Cómo debe formularse la canasta de servicios en un territorio?

- a. Basándose en las poblaciones priorizadas por el Sistema Nacional de Cuidado y adaptándose a las necesidades locales.
 - b. Replicando modelos de cuidado de otros países sin considerar las particularidades del territorio.
 - c. Implementando servicios estandarizados sin consultar a la comunidad.
 - d. Dirigiendo todos los recursos exclusivamente a la infraestructura de centros de cuidado.
-

5. ¿Cuál de los siguientes servicios NO forman parte de la canasta de servicios?

- a. Programas de formación y apoyo para personas cuidadoras.
- b. Estrategias para garantizar la autonomía y participación de personas mayores y personas con discapacidad .
- c. Servicios de teleasistencia y atención domiciliaria.
- d. Programas de inversión en infraestructura sin relación con el cuidado

Cierre

Lecciones aprendidas y logros



Materiales:

- Tablero o papel kraft en su reemplazo.
- *Post-its*.



Instrucciones:

1. Ponga dos columnas con las siguientes etiquetas:

Lo que aprendí sobre el sistema de cuidado	Cómo puedo aplicar esto en mi comunidad
	

2. Entregue los *post-its* y pida a cada participante que escriba una idea en el papel y la coloque en la columna correspondiente.
3. Se hace una lectura rápida de algunas tarjetas y se cierran con las ideas clave que surgieron.

Referencias

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). La sociedad del cuidado: Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género. https://oig.cepal.org/sites/default/files/s2200704_es.pdf ↗
- Fundación Saldarriaga Concha. (2024). Impulso a la certificación de discapacidad en Colombia. https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2024/10/2024-10-Octubre_ImpulsoCertificacionDiscapacidadCo.pdf ↗
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) & ONU Mujeres. (2020). Tiempo de cuidados: Las cifras de la desigualdad. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/tiempo-de-cuidados-cifras-desigualdad-informe.pdf> ↗
- Organización Mundial de la Salud. (2020, 14 de diciembre). Década de Envejecimiento Saludable 2020-2030. <https://www.who.int/es/publications/m/item/decade-of-healthy-ageing-plan-of-action> ↗
- Naciones Unidas. (2006, 13 de diciembre). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> ↗
- Fundación Saldarriaga Concha (2015) Misión Colombia Envejece, Las Personas Mayores Cuidados y Cuidadores. https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/Cuidado_NV.pdf ↗
- Departamento Nacional de Planeación. (2025, 14 de febrero). Documento CONPES 4143: Política Nacional de Cuidado. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4143.pdf> ↗

GUÍA C:

Canasta de Servicios

Manual de asistencia técnica para la formulación e implementación de Sistemas Locales de Cuidado



Fundación Saldarriaga Concha

2025